

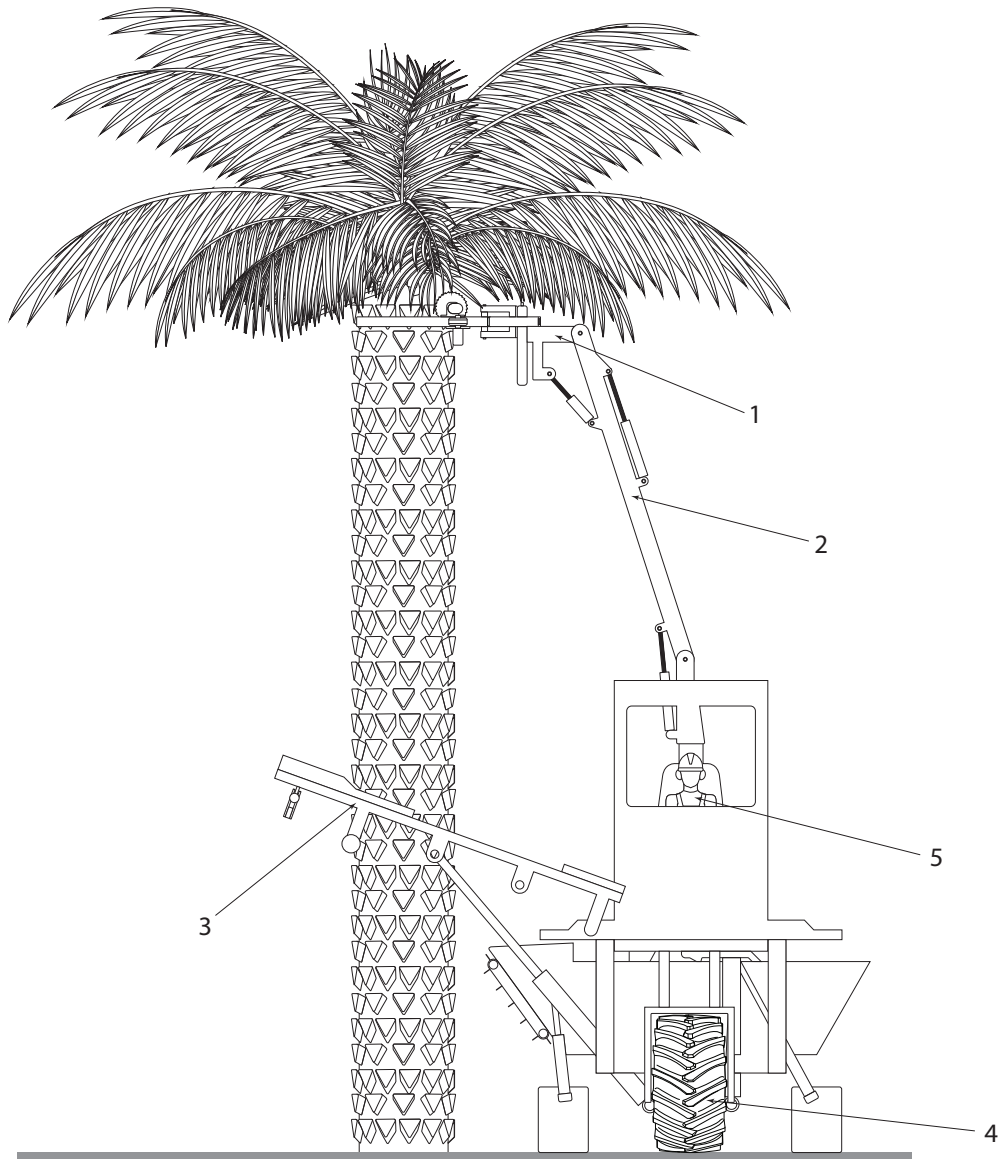


Fig. 1

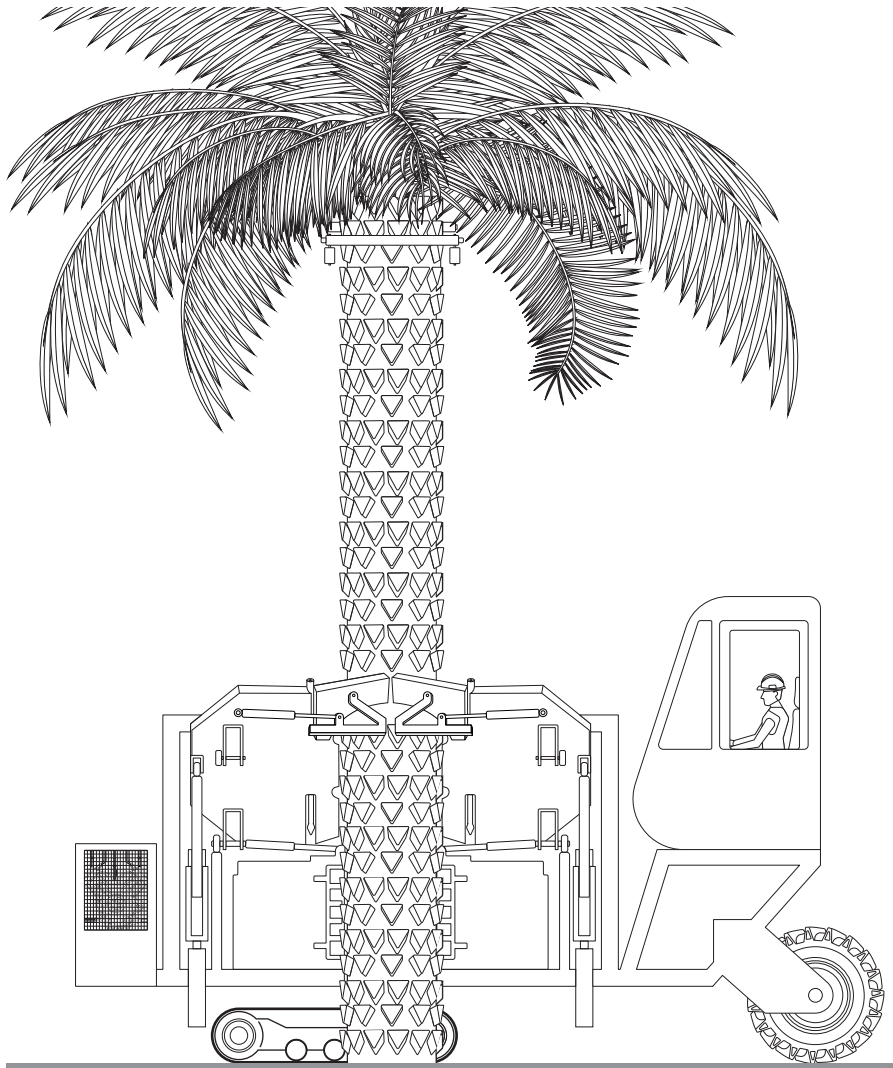


Fig. 2

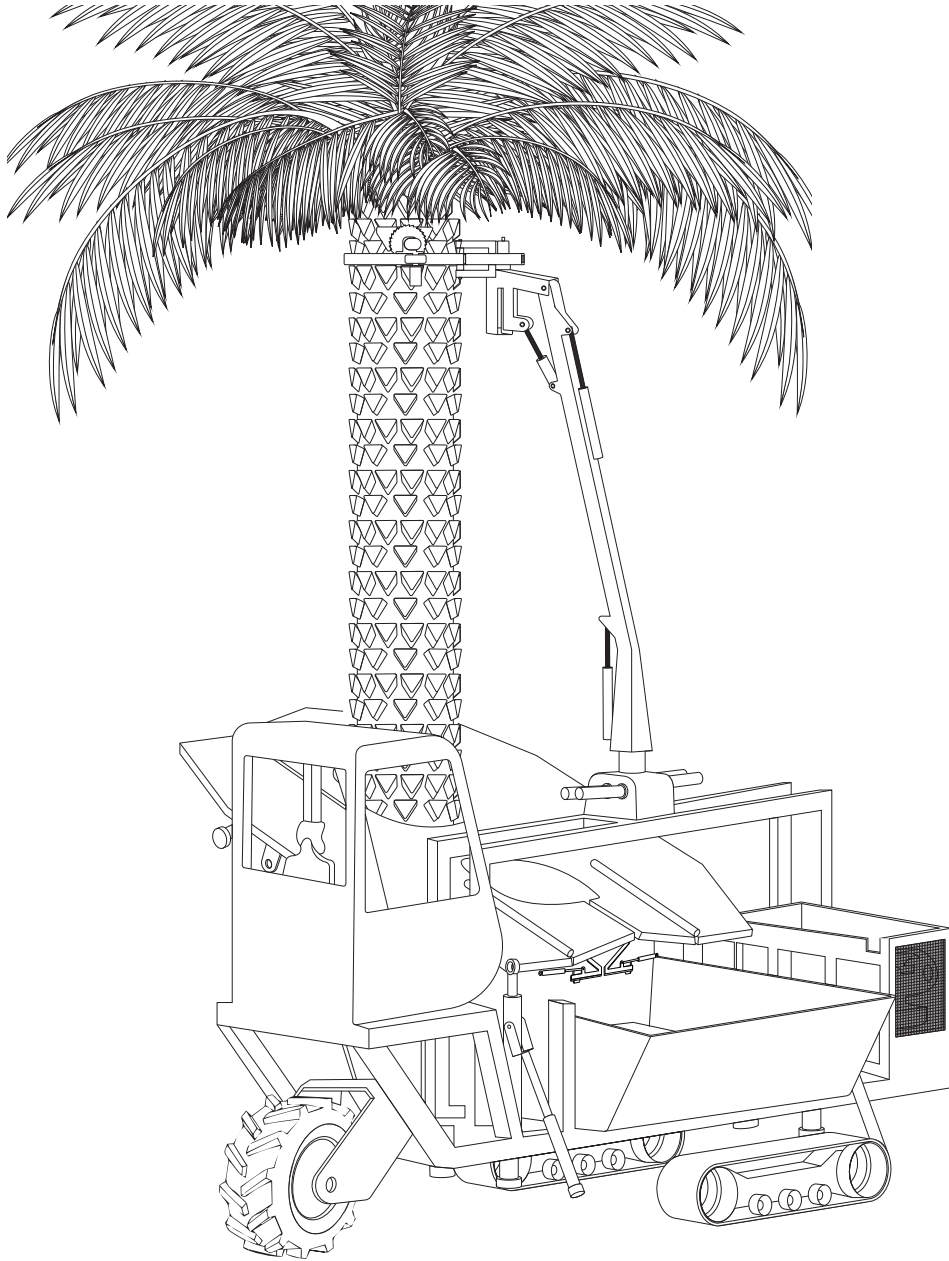


Fig. 3

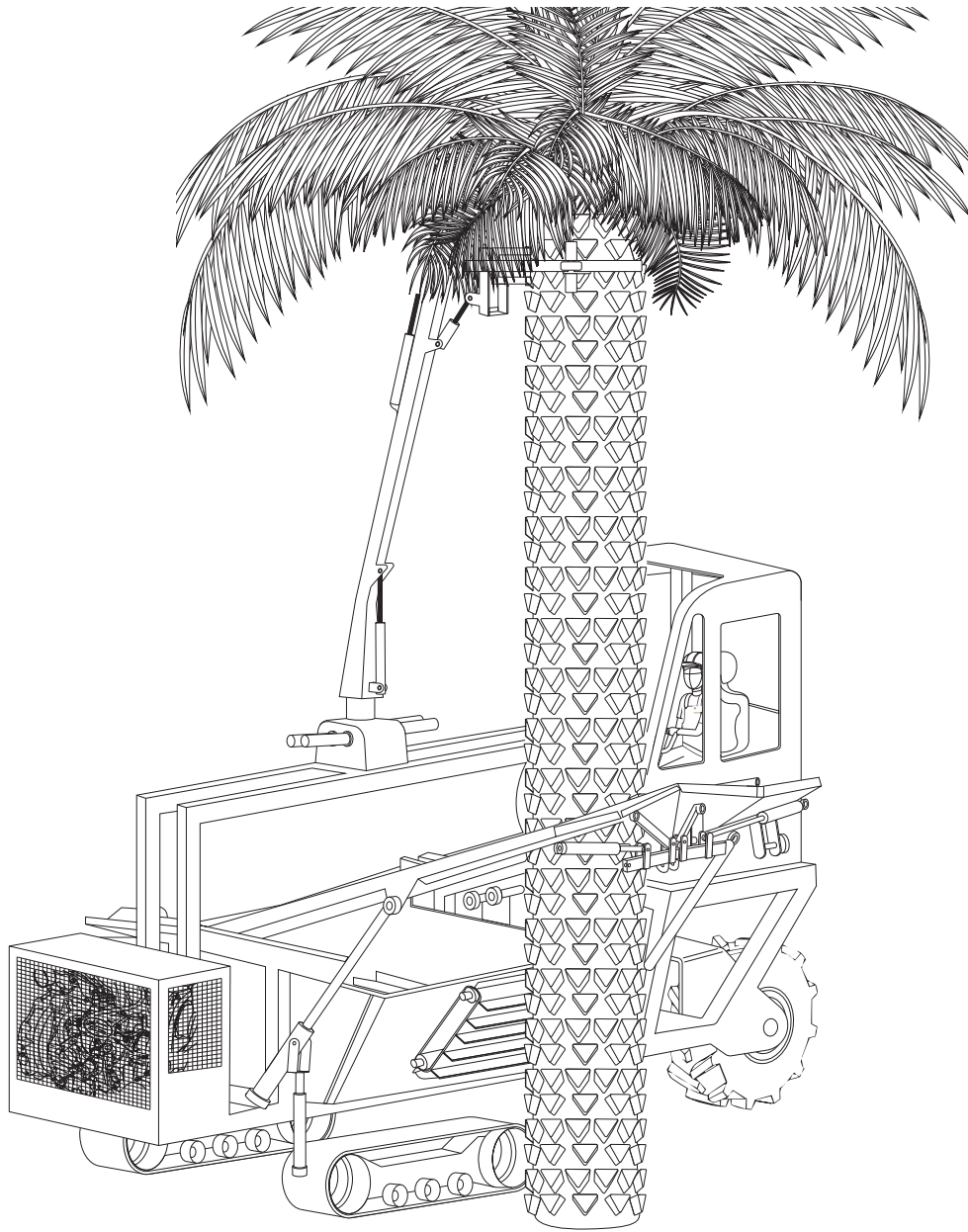


Fig. 4

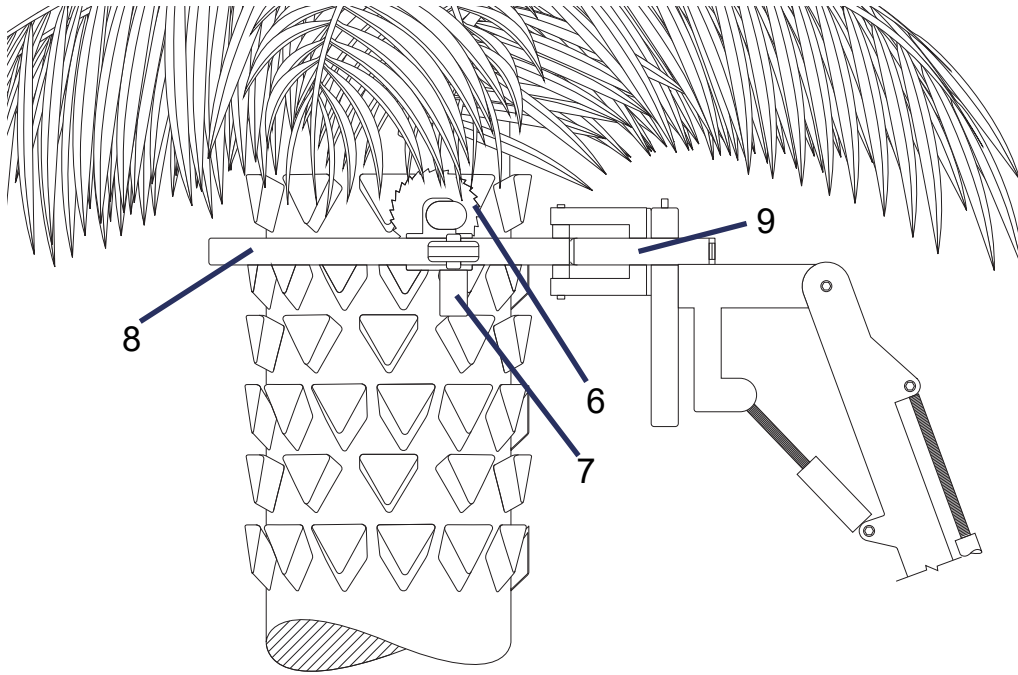


Fig. 5

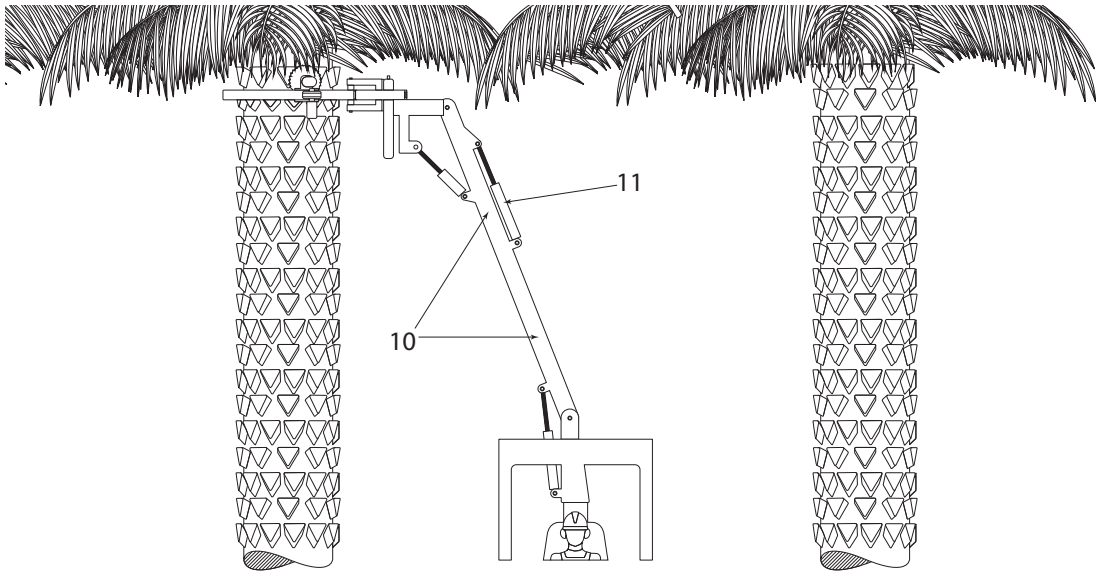


Fig. 6

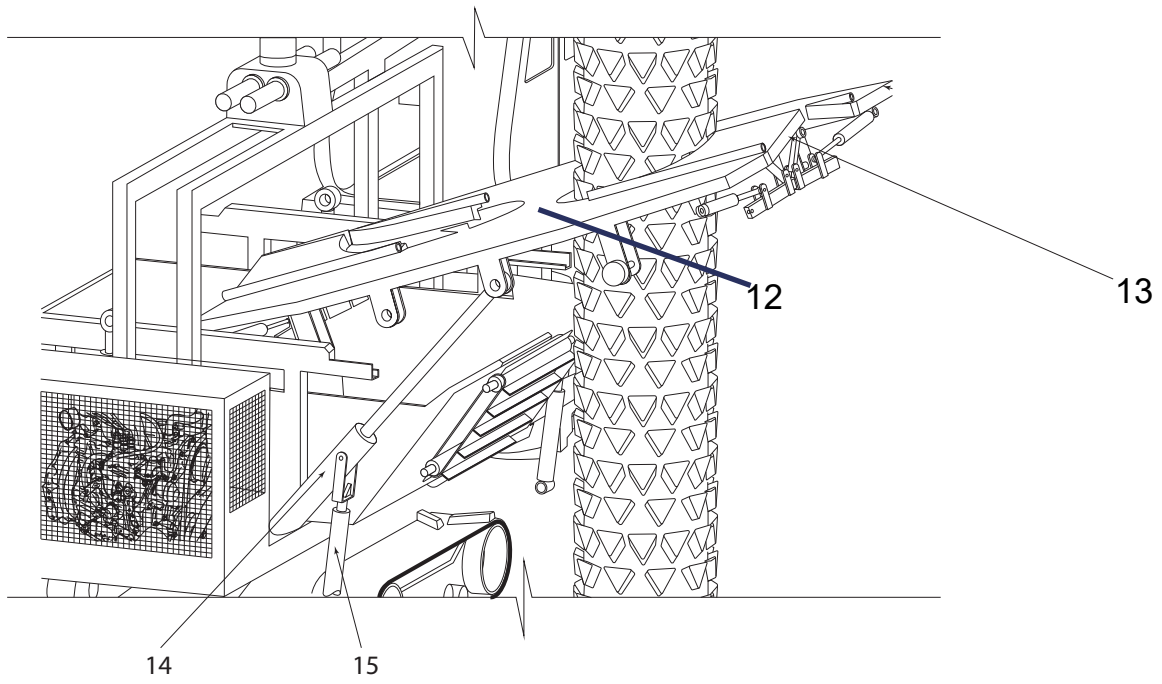


Fig. 7

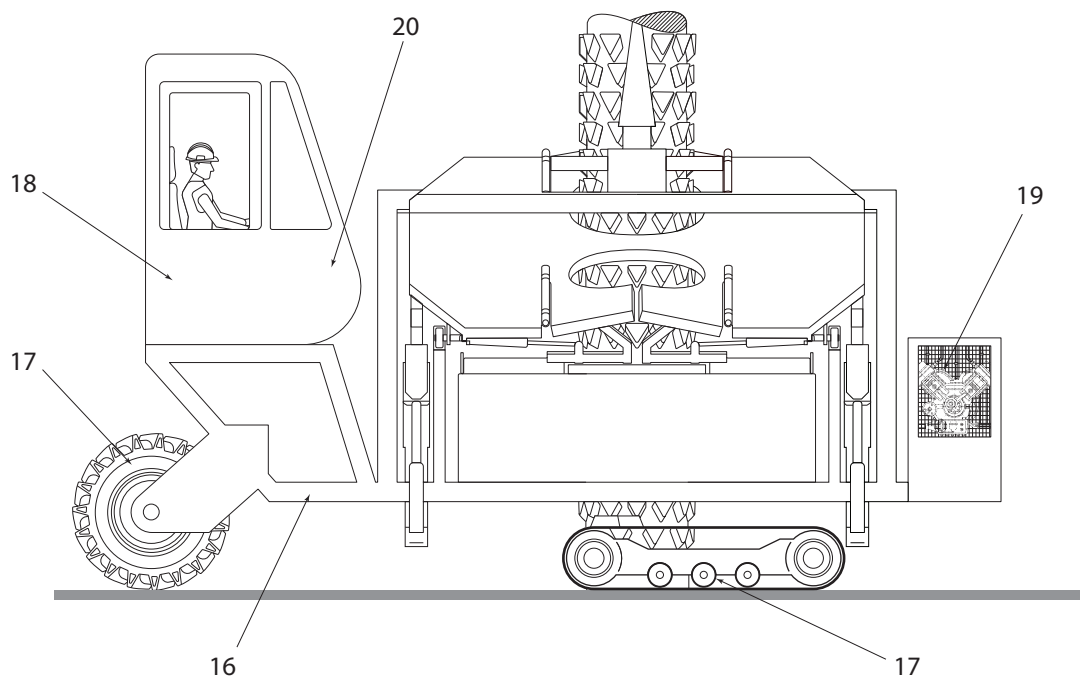


Fig. 8

Señor

Director de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2017/0006820**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:

“COSECHADORA AUTOPROPULSADA DE FRUTOS DE PALMA”

Solicitante: **AGROPALMA S/A**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **15657** notificado el **21 de diciembre de 2018**, y para la cual solicité prórroga oportunamente el **19 de marzo de 2019** atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 7 reivindicaciones, en donde se han realizado las siguientes modificaciones:

- 1.1.** Las reivindicaciones 1 y 2 ya no incluyen el termino “al menos”, quedado superada la objeción en cuanto a que la inclusión de dicho término impreciso.
- 1.2.** Se ha especificado que estructura circular tiene un accionamiento entre 180° y 360.

2. Descripción y Dibujos

Indica el Examinador que hay inconsistencia entre los números de referencia de los dibujos con la descripción. Se describe un accionador de corte (16), un motor de corte (7) una estructura circular (8) un motor propulsor (9) una plataforma receptora (12) y una puerta de cierre (13) en la descripción, sin embargo no se muestran tales características en los dibujos. Se recomienda hacer dicha aclaración, advirtiendo que no deben agregar características técnicas no divulgadas inicialmente, dado que dichas características deben estar sustentadas en la descripción.

- Se adjunta a este memorial una versión modificada de los dibujos que permite superar la objeción del Examinador. Se solicita tener en cuenta que este nuevo juego de figuras muestran los números de referencia del actuador de corte (6), el motor de corte (7), la estructura circular (8), el motor de propulsión (9), la plataforma de recepción (12) y la puerta de cierre (13) según se solicite por el examinador. En vista de ello, solo se incluyen los números de referencia para designar cada pieza o elemento mecánico, los cuales corresponden con lo definido en la descripción.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El examinador ha determinado el arte previo con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 25 de julio de 2016, y consultadas las bases de datos a las que tiene acceso la SIC, no se encuentra documento alguno que anticipe el objeto de esta solicitud.

4. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por siete (7) reivindicaciones.
- Nuevas figuras

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/lt

P4686

RESPUESTA EXAMEN DE FONDO

REIVINDICACIONES

1. Cosechadora autopropulsada de frutos de palma, **caracterizada porque** comprende:

un sistema de corte (1) que comprende dos accionadores de corte (6) y dos motores de corte (7) instalados en una estructura circular (8), en el que dicha estructura circular tiene un motor de propulsión (9) y tiene un accionamiento entre 180° y 360°;

un sistema de elevación de corte (2) que comprende brazos mecánicos articulados (10) y cilindros (11) para el movimiento en los 3 ejes;

un sistema de recolección y almacenamiento (3) que comprende una plataforma receptora (12), puertas de cierre (13), brazos de soporte (14) y accionadores lineales (15);

un sistema de tracción (4) que comprende un chasis (16), ruedas y neumáticos para manipulación y movimiento (17), una cabina de mando y operación (18), un motor de combustión y montajes hidráulicos, eléctricos y mecánicos (19); y,

un sistema de control (5) que comprende una pluralidad de sensores, tableros electrónicos de control, centros de control, cables, fuente de poder, pantalla de control del operador, interfaces de operador y sistema de posicionamiento global (20).

2. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los accionadores de corte (6) puede ser un disco, sierra de cadena, sable de corte, cuchilla de corte o cuchilla contrarrotativa.

3. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los motores de corte (7) son motores hidráulicos o eléctricos.

4. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** comprende una estructura circular y un conjunto accionador/motor de corte.

5. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** comprende dos estructuras circulares y dos conjuntos accionador/motor de corte.

6. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el sistema de recolección y almacenamiento (3) comprende un transportador de descarga por debajo de la tolva de almacenamiento.

7. Cosechadora según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el sistema de recolección y almacenamiento (3) comprende además brazos pantográficos con accionadores.